



ANEXO I (Resolución N° 102/2019-CD)

mantenerla. Por ello se establece un seguimiento a través de los mantenimientos de la salud lograda. Esto se fundamenta en el curriculum de la Facultad de Odontología cuyo eje central es la salud bucal.

Estrategias utilizadas:

- Mostraciones clínicas efectuadas por el personal docente.
- Práctica clínica directa sobre pacientes, correspondiente al tratamiento integral de dos pacientes con patologías periodontales leve y moderada y sus mantenimientos. El alumno es responsable de la secuencia de mantenimiento durante el cursado de la carrera.
- Estudio y resolución de casos clínicos.
- Seminarios

8. ESTRATEGIA DE APOYO AL APRENDIZAJE

Los alumnos para realizar las actividades de aprendizaje teóricas y prácticas dispondrán del apoyo de dos horas de consulta semanales, textos de apoyo, mostraciones prácticas, seminarios de integración temática, tutorías individuales y grupales para la resolución de casos clínicos. Los días de consulta son los viernes de 13.30 a 14.30 horas.

9. ESTRATEGIA DE EVALUACIÓN DEL APRENDIZAJE

Actividades evaluativas: Se referirán a las áreas cognoscitiva, psicomotriz y afectiva. El docente evaluará al alumno por su conocimiento, aprovechamiento, creatividad, desenvolvimiento en la clínica, actitud para trabajar, interés, presencia y participación. El alumno elaborará un portafolio, integrando los conocimientos teóricos y prácticos, en complejidad creciente y utilizando diferentes fuentes: bibliografía, clases teóricas, seminarios, artículos científicos.

La evaluación de la práctica clínica será formativa, a través de una lista de cotejo que llevará el jefe de clínica. Se tendrá en cuenta la evaluación de la calidad en el tratamiento del paciente, donde se considerarán los siguientes ítems:

- Respeto por el plan de tratamiento integrado de acuerdo con los principios biológicos.
- Consideración de la historia médica y antecedentes sistémicos del paciente con la correspondiente autorización y derivación al médico, de ser necesario.
- Respeto por el paciente como persona y como una unidad físico psíquico-social.
- Desarrollo de la creatividad en la resolución de los casos clínicos.

La evaluación del módulo para alumnos regulares consistirá además, en pruebas objetivas distribuidas en dos exámenes parciales integradores escritos u orales.

La evaluación del alumno en condición de libre consistirá en un examen escrito, posterior examen oral (si aprueba el escrito) y un examen práctico clínico sobre paciente.

10. RECURSOS MATERIALES

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 102/2019-CD)

Se utilizarán los siguientes recursos para el desarrollo del espacio curricular: videos, presentaciones multimedia, bibliografía, salas clínicas y aulas con los siguientes recursos tecnológicos: proyector de diapositivas, proyector multimedia, pizarrón.

11. CONDICIONES DE REGULARIDAD

Al finalizar el desarrollo de las actividades clínicas, el alumno deberá contar con dos pacientes reevaluados y en la fase de mantenimiento del plan de tratamiento integrado. Además haber realizado la secuencia de mantenimiento que corresponden a los pacientes atendidos en Periodontología I de tercer año. Estas actividades corresponden al 75% de las actividades clínicas prácticas. Además el alumno debe presentar su portafolio para poder obtener la regularidad. Deberá tener el 75% de asistencia y aprobación a los trabajos prácticos y seminarios. Cumplir con el 100% de la aprobación de las evaluaciones parciales integradores, según reglamento interno.

Nota: para lograr el 75% de las actividades clínicas con su aprobación, se evaluará la calidad de las prestaciones realizadas al paciente, su secuencia según la biología de los tejidos y necesidades del paciente, y el logro de las competencias alcanzadas. De no respetarlas, no se considerará la aprobación de esas actividades clínicas.

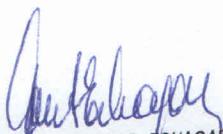
En caso de que los pacientes periodontales atendidos en Periodontología 1 no pudiesen concurrir a sesiones preventivas de mantenimiento, el alumno podrá incorporar cualquiera de los pacientes atendidos en tercer año, en el cual haya alcanzado la salud.

12. CONDICIONES DE ACREDITACIÓN

Para acreditar la disciplina, además de lograr la condición regularidad, el alumno deberá aprobar la evaluación final, según calendario académico.

.....
Firma del Profesor Titular


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADÉMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 102/2019-CD)

Carrera ODONTOLOGIA
Asignatura:
"CLINICA INTEGRADA I"
Módulo 5:

"ODONTOLOGIA PREVENTIVA
SOCIAL Y COMUNITARIA II"

PROGRAMA ANALITICO

1. Cátedra:

Profesor Titular	Esp. Od. Silvia Mabel Grilli	Exclusivo
Profesor Adjunto	Esp. Od. Mirjam G. Araya	Semiexclusivo
Jefe de Trabajos Prácticos	Esp. Od. Brodsky Mónica	Simple
Alumno Adscripto	Mamani Emiliano	Ad-Honorem
Alumno Adscripto	Olivares Celina	Ad-Honorem
Alumno Adscripto	Mosconi Federico	Ad-Honorem


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 102/2019-CD)

2. Ubicación en el Plan de Estudios

Curso: 4° año
Anual
Carga Horaria: 45 horas
Desarrollo Curricular:
Carga horaria semanal: 1:30 hs

3. JUSTIFICACIÓN:

El espacio curricular de Odontología Preventiva Social y Comunitaria se emplaza en el 4to. Año de la Carrera de Odontología y proporciona los saberes necesarios para que el alumno, futuro profesional reconozca y aplique las medidas de protección específica en la atención integral de los pacientes, lo cual infiere control de los factores etiológicos identificados durante el proceso de diagnóstico. Incorporar el cumplimiento en forma permanente, normas de bioseguridad. Y durante la fase de formación comunitaria proporciona los saberes y metodologías fundamentales para poder trabajar en comunidades vulnerables a través de la capacidad para realizar actividades estratégicas de diagnóstico y posterior intervenciones basadas en la Atención Primaria de la Salud.

Los contenidos impartidos colaboran al cumplimiento de los objetivos del Plan de Estudios Vigente en cuanto al perfil del futuro profesional Odontólogo, en tanto contribuyen al manejo integral de medidas preventivas en general y especiales en cuanto a situación de atención de pacientes con riesgo sistémico, entrenándolo en la metodología de interconsulta con otras especialidades de la salud, a la formación en el diagnóstico a nivel comunitario, las características de la Atención Primaria de la Salud y acciones de Extensión Universitaria.

Las estrategias de enseñanza a utilizar articulan la teoría y la práctica que se desarrollan en las Clínicas de la Facultad de Odontología y en escenario real comunitario preferentemente comunidades escolares con características de vulnerabilidad.

4. OBJETIVOS GENERALES:


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 102/2019-CD)

- Revisar el componente del desarrollo de recursos humanos dentro de la estrategia de atención primaria.
- Interpretar los conceptos de necesidad y demanda implicados en una planificación de proyectos de salud.
- Valorar los conocimientos adquiridos en relación con la realización y evaluación de programas de salud bucal y con el diagnóstico, prevención y tratamiento de las enfermedades prevalente
- Adquirir patrones de conducta.
- Desarrollar la habilidad necesaria para ejecutar programas de salud comunitaria.

5. CONTENIDOS CONCEPTUALES:

Unidad Temática 1: Medidas Preventivas Interdisciplinarias

Objetivos específicos:

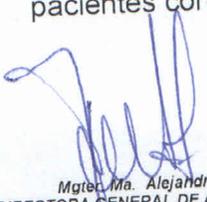
1. Aplicar protocolos preventivos en la atención integral del paciente odontológico con riesgo y/o condición sistémica
2. Esquematizar la metodología para realizar interconsultas y derivaciones.

Contenidos:

- 1) Evaluación médica del paciente odontológico.
- 2) Medidas preventivas y protocolos de atención en paciente con riesgo sistémico.
- 3) Interconsulta: definición, objetivo, protocolo a tener en cuenta.
- 4) Derivación: definición, objetivo, protocolo.
- 5) Protocolos especiales: paciente xerostómico y paciente embarazada

Bibliografía:

- 1) Giglio, M, Nicolosi, L. Semiología en la práctica de la odontología. México. McGraw-Hill Interamericana. 2000
- 2) Bordoní N. Squassi A., Programa de Educación Continua Odontológica No Convencional Curso 5: Odontología Preventiva Módulo 2: Clínica odontológica para pacientes con riesgo médico. PALTEX 1998.
- 3) Malagon – Londoño, Malagón Baquero. Urgencias Odontológicas. Cap. 16. Ed. Panamericana. 3º edición. 2003
- 4) Castellanos Suárez JL, Guzmán L. Medicina en Odontología: Manejo dental de pacientes con enfermedades sistémicas. México. Manual Moderno. 2002.


Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION


Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA


Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 102/2019-CD)

Unidad Temática 2: Formación Comunitaria

Objetivos específicos:

- 1) Reconocer la importancia del traslado y la aplicación del conocimiento científico a la comunidad.
- 2) Determinar a nivel comunitario prevalencia e incidencia de enfermedades bucales.
- 3) Organizar acciones para la determinación de las necesidades de intervención en comunidades vulnerables.

Contenidos:

- 1) **Acciones de la odontología en el medio social:** Odontología Comunitaria-Social y Preventiva: definiciones, nivel de aplicación. Acciones odontológicas en el medio social.
- 2) **Atención Primaria de la Salud (APS):** concepto, atributos, estrategias. acciones y seguimiento. La Facultad de Odontología en el medio social. Extensión Universitaria: concepto, acciones y marco legal.
- 3) **Odontología basada en la evidencia:** tipos de evidencia. Evaluación crítica de la misma. Fuentes. Importancia de la Odontología basada en la evidencia en la toma de decisiones en acciones comunitarias.
- 4) **Planificación de Proyectos de salud:** planificación en general, concepto, objetivos, caracterización. Definición de plan, programa y proyecto. Proceso de planificación: etapas. Recursos humanos, materiales, humanos, financieros, institucionales, internos o propios, físicos. Recursos públicos o privados. Formulación de un tipo de planificación. Evaluación de los programas: definición, objetivo, diseño, clasificación y etapas. Planificación estratégica.

Bibliografía:

- 1) Odontología basada en la evidencia <http://www.actaodontologica.com> EDICIONES VOLUMEN 47 N° 2 / 2009.
- 2) Odontología Basada en la Evidencia: Paradigma SciELO www.scielo.org.ve/scielo.php. 2008
- 3) Cuenca Sala E, Baca García P. Odontología preventiva y comunitaria, principios, métodos y aplicaciones. Barcelona: Masson; 2013.
- 4) Bordoni N. Vinculación entre la universidad y la sociedad. Tendencias en el escenario de la atención odontopediátrica En :Bordoni N, Escobar R, Castillo M. Odontología Pediátrica: La salud bucal del niño y el adolescente en el mundo actual. Buenos Aires: Panamericana; 2010. p. 971-984.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA



ANEXO I (Resolución N° 102/2019-CD)

- 5) Perrone N. Procedimientos y técnicas de planificación. Programación en salud En: Bordoni N, Escobar R, Castillo M. Odontología Pediátrica: La salud bucal del niño y el adolescente en el mundo actual. Buenos Aires: Panamericana; 2010. p.985-999.
- 6) Rovere M.; Planificación Estratégica de recursos humanos en Salud. Organización Panamerica de la Salud. Washington D.C. 20037,E.U.A. Año 2006
- 7) Beltrán Aguilar E. Programas preventivos en salud pública pediátrica. Programas universales En Bordoni N, Escobar R, Castillo M. Odontología Pediátrica: La salud bucal del niño y el adolescente en el mundo actual. Buenos Aires: Panamericana; 2010. p.017-1092.

6. Estrategias de enseñanza:

La enseñanza de la asignatura se realizará mediante la puesta en marcha de:

- 1) Clases expositivas: para abordar las conceptualizaciones básicas. Se utilizarán diversas estrategias que se presentarán en distintos momentos de la clase, estrategias preinstruccionales que logren la activación de conocimientos y saberes previos, presentados en los objetivos previos, escritos y presentados a los alumnos. Estrategias coinstruccionales (ilustraciones, redes semánticas, mapas conceptuales) y estrategias postinstruccionales (preguntas intercaladas, redes semánticas, resúmenes finales)
- 2) Seminarios: promoviendo la autonomía en la presentación de planificaciones estratégicas en la comunidad, mediante técnicas de discusión y debate, técnicas para desarrollar la creatividad. Son de asistencia obligatoria.
- 3) Práctica Supervisada: Se desarrollan en comunidades vulnerables en el marco del Plan Incremental "Juntos Podemos la Comunidad se Beneficia", en los cuales los alumnos mediante la acción tutorial de los jefes de trabajos prácticos realizarán diagnóstico socioepidemiológico de la comunidad, planificación y acciones de atención primaria de la salud destinadas a disminuir los niveles de infección en la comunidad.

7- Estrategia de Apoyo al Aprendizaje:

- Horario de consultas: durante todo el ciclo lectivo en horario que es publicado en el transparente correspondiente al módulo que se encuentra en la escalera de acceso al primer piso ala norte.
- Textos de apoyo: para la lectura de la bibliografía que son sugeridos en forma general como así también la búsqueda en internet.

Mgter. Ma. Alejandra LOPEZ
DIRECTORA GENERAL DE ADMINISTRACION

Prof. Esp. Patricia S. ECHAGARAY
SECRETARIA ACADEMICA

Prof. Dra. Ma. del Carmen Patricia DI NASSO
DECANA